



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00200013- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Antropología mediante la cual solicita aprobación de los Seminarios Optativos y el reconocimiento de la actividad desarrollada por los/las docentes del Departamento de Antropología como complementación de funciones o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta o interinos, correspondientes al primer semestre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario fue aprobado, oportunamente, por el Consejo Asesor del Departamento de Antropología;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que la Profesora realice las actividades docentes, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, en los términos de los art. 11°, 12° y 15° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Lo dispuesto en la R.H.C.D N° 160/2001 y 267/2013;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de abril 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Programas de Seminarios Optativos del Departamento de Antropología, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2025, que se detallan a continuación:

1- Fundamentos de Primatología

2- Teoría Arqueológica

3- Estudios Experimentales en Arqueología: Casos de Aplicación

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por los y las docentes del Departamento de Antropología, en los seminarios que en cada caso se detalla, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta e interinos, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025:

* Seminario Fundamentos de Primatología. Realizando funciones docentes el Profesor: OLMO, Darío Mariano - Leg 45787, como complementación de funciones a su cargo por concurso, de Profesor Titular de dedicación Simple en la cátedra Antropología Forense.

* Seminario Teoría Arqueológica. Realizando funciones docentes los/las profesores: CATTÁNEO, Roxana - Leg 46.007 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular por concurso, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Arqueología de Cazadores Recolectores.

MARCONETTO, Bernarda - Leg 38.172 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular interina, dedicación simple, en la cátedra Arqueología y Naturaleza.

LEMA, Verónica - Leg 59.077 - como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, por concurso, dedicación simple, en la cátedra Arqueología y Naturaleza.

AMUEDO, Claudia - Leg 52.351 - como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, por concurso, de dedicación simple, en la cátedra Problemáticas de la Arqueología.

* Estudios Experimentales en Arqueología: Casos de Aplicación.

PAUTASSI, Eduardo Adrián -Leg. 47553 - como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, interino, de dedicación simple en la cátedra Arqueología Argentina I.

WEIHMULLER, María Paula -Leg. 54434 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación simple en la cátedra Arqueología de Cazadores Recolectores.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 4º.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

